

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMARONES CAMPRYCAM S.A.", CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL 2017.**

---

En la ciudad de Machala, a las quince horas del día diez de noviembre del 2017, en el local de la compañía "CAMARONES CAMPRYCAM S.A.", ubicada en la calle Santa Rosa s/n y Av. 4ta. Norte, se reunieron los accionistas de la Compañía: Sr. **DAMIAN BARREZUETA GUANGA**, propietario de setecientos cincuenta y dos (752) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a setecientos cincuenta y dos votos, representando el 94% del capital accionario; Sr. **CARLOS BARREZUETA ESPINOZA**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a dieciséis votos, representando el 2% del capital accionario; y **JORGE BARREZUETA ESPINOZA**, propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a treinta y dos votos, representando el 4% del capital accionario.

Preside la sesión el Sr. Jorge Barrezueta Espinoza, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Damian Barrezueta Guanga, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen, **EL ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL AÑO 2016:**
  - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
  - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
  - **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
  - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
  - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**
- 4.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía **CAMARONES CAMPRYCAM S.A.**, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

1.- La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA Y LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- Toma la palabra el Señor Damián Barrezueta Guanga, Gerente de la Compañía, y pone a consideración y disposición de la Junta el juego de estados financieros:

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

Los cuales fueron presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del segundo punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- toma la palabra el Señor Damián Barrezueta Guanga, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe del Comisario, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas sus operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, en lo que respecta en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, además se ha efectuado el control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presenten **RESUELVEN** . Aprobar **UNANIMEMENTE** el informe de Comisario de la compañía, rectificatorio, correspondiente al ejercicio del año 2016.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL JUEGO ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL AÑO 2016:**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

Los accionistas, conocen los estados financieros antes referidos. Finalmente los accionistas en forma unánime resuelven aprobar todos los estados financieros.

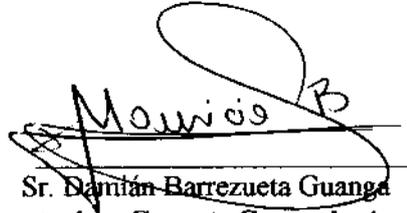
4.- La Junta pasa ahora a tratar el punto cuatro del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- toma la palabra el Señor Damián Barrezueta Guanga, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente y Comisario de compañía, así como todas las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyo con un resultado de Utilidad neta después de participación impuestos y reserva legal de la compañía **CAMARONES CAMPRYCAN S.A.** , al 31 de diciembre del 2016, considerando que tal valor de **USD \$ 8.554,40** será destinado a la cuenta patrimonial Utilidades acumuladas correspondiente al grupo de cuentas de Resultados Acumulados, hasta segunda orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** que la utilidad neta después de impuestos de **\$ 8.554,40** se mantenga contablemente en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores hasta segunda orden.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Veinte horas, el Presidente declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, luego de leerse el Acta, la misma es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario, quien certifica.



Sr. Jorge Barrezueta Espinoza  
Presidente - Accionista



Sr. Damían Barrezueta Guanga  
Secretario - Gerente General- Accionista



Sr. Carlos Barrezueta Espinoza  
Accionista